# Normas Básicas para el Laboratorio Espacial - SpaceLab Protocol 1.0

#### 1. Identificación Permanente:

Todo el personal debe portar su credencial biométrica visible en todo momento.

#### 2. Ingreso Controlado:

El acceso a cada laboratorio está limitado al personal autorizado. Las puertas están protegidas por escáners de retina y códigos de acceso rotativos.

## 3. Manipulación de Materiales:

- Utilizar siempre guantes y equipo de aislamiento al manipular sustancias experimentales o componentes cuánticos.
- Cualquier alteración de material fuera de protocolo debe ser reportada de inmediato al oficial de seguridad científica.

#### 4. Comunicaciones:

- Las transmisiones internas deben ser realizadas solo a través de canales encriptados.
- La comunicación interespacial está regulada y requiere autorización previa del Director de Comunicaciones.

### 5. Seguridad Ambiental:

- Las cabinas de simulación deben permanecer selladas durante experimentos.
- No se permite ingresar alimentos o bebidas a áreas de experimentación.

### 6. Protocolos de Emergencia:

- En caso de fuga de energía o radiación, evacuar siguiendo las líneas de luz azul.
- Las alarmas rojas indican fallo estructural; seguir instrucciones automáticas del sistema HALO-9.

### 7. Registro de Datos:

- Toda observación experimental debe ser registrada en el sistema cuántico de bitácora (Q-Log).
- La modificación de registros sin autorización está estrictamente prohibida.

## 8. Relación con Inteligencias Exóticas:

- Cualquier contacto anómalo, señal inusual o manifestación inesperada debe reportarse sin demora.
- Está prohibido establecer comunicación personal sin autorización previa.

### 9. Descanso y Salud:

- Los turnos no deben exceder 8 horas continuas.
- El personal debe someterse a chequeos médicos semanales para adaptación biológica.

#### 10. Confidencialidad:

• La divulgación de datos experimentales a entidades no autorizadas será considerada una falta grave y sancionada conforme al Reglamento Espacial Internacional.